

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2027** *JAPANESE AMBASSADOR, S.L.*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 25/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Josefa Sánchez Moreno contra Japanese Ambassador, S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 22-05-09 Auto por el que se declara a la ejecutada Japanese Ambassador, S.L. en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 13.140,68 euros de principal, 1.314,06 euros para intereses y 1.314,06 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 27 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100005582-1